ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001276	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS — Documento: 80005753-8

Domicilio: AVDA. DE LA REPUBLICA ESQ. 15 DE AGOSTO — Localidad: ASUNCION

Tomador: LIRD CACERES, ALFREDO ENRIQUE — Documento: 786.584-8

Domicilio: 23 DE OCTUBRE N° 312 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
28/02/2019	00:00 hs de 19/02/2019	24:00 hs de 31/01/2020	347	Gs. 6.930.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

59-0021 | Según Res.: 522/12 | Fec. 04/12/2012

Corredora: "CEMAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI
Dir.: DR. MORRA 595 Y SUCRE
Matrícula: 57 **Tel:** 612577/614874

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/03/2019	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 28 de febrero de 2019

C.P. OSCAR VERA
GERENTE ADMINISTRATIVO
ROYAL SEGUROS S.A.

ONDICIONES PARTICULARES

Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Documento:

CAMARA DE DIPUTADOS

Localidad: ASUNCION

Documento: 786.584-8

AGOSTO

Localidad: ASUNCION

Capital Máximo Asegurado.: 6.930.000

Contrato

ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Póliza Nro: 1509001276
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: LIRD CACERES, ALFREDO ENRIQUE

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, con domicilio en AVDA. DE LA REPUBLICA ESQ. 15 DE AGOSTO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.930.000.- (Guaranies: Seis Millones Novecientos Treinta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LIRD CACERES, ALFREDO ENRIQUE, con domicilio en 23 DE OCTUBRE N° 312, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°14/2018 "PROVISION DE PERIODICOS" AD REFERENDUM 2019 ID.352329

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

C.P. OSCAR VERA
GERENTE ADMINISTRATIVO
ROYAL SEGUROS S.A.